

SESIONES ORDINARIAS

2022

ORDEN DEL DÍA N° 228

Impreso el día 29 de agosto de 2022

Término del artículo 113: 7 de septiembre de 2022

COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

SUMARIO: **Actos** conmemorativos por los 40 años de la Guerra de Malvinas, llevados a cabo el 2 de abril de 2022 en las provincias de Corrientes, Buenos Aires, Córdoba y Chubut. **Expresión de beneplácito y adhesión.**

1. **Aguirre M.I., Coli, Galimberti, Ascarate, Carasso, Polini, Lena, Arjol, Vara, Barletta y Rizzotti.** (1.053-D.-2022.)
2. **Pereyra.** (1.219-D.-2022.)
3. **Cobos** y otras/os señoras/es diputadas/os. (1.245-D.-2022.)
4. **Carasso.** (1.280-D.-2022.)
5. **Laciar.** (1.318-D.-2022.)
6. **Brambilla.** (1.371-D.-2022.)
7. **Sotolano.** (1.381-D.-2022.)
8. **Alderete, Caliva, Bertone, Landriscini, Rodríguez A., Sand, Caparros, Yasky y Selva.** (1.386-D.-2022.)
9. **Maquieyra.** (1.407-D.-2022.)
10. **Sartori.** (1.411-D.-2022.)
11. **Rezinovsky, Ritondo, El Sukaria, Finocchiaro, Villarruel, Romero A. C., Lena, Manzi, Tortoriello, Nuñez, Ascarate, Jetter, Frade, Cipolini y Hein.** (1.418-D.-2022.)
12. **Alianiello, Barbaro, Bertone, Caparros, Yambrún, Selva, Igon, Pérez Plaza, Landriscini y Tonioli.** (2.970-D.-2022.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Defensa Nacional, ha considerado los proyectos de declaración de los señores diputados Aguirre M.I. y otras/os señoras/es diputadas/os,

el del señor diputado Pereyra, el del señor diputado Carasso; el de la señora diputada Laciar; el de la señora diputada Sotolano; el del señor diputado Alderete y otras/os señoras/es diputadas/os; el del señor diputado Maquieyra; el del señor diputado Sartori; el de la señora diputada Rezinovsky y otros/as señores/as diputados/as y el de la señora diputada Alianello y otros/as señores/as diputados/as; y los proyectos de resolución del señor diputado Cobos y otras/os señoras/es diputados/as y el de la señora diputada Brambilla por los que se expresa beneplácito por los actos conmemorativos de los 40 años de la guerra de Malvinas realizado el 2 de abril de 2022; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito y adherir a los actos conmemorativos por los 40 años de la Guerra de Malvinas, realizados el 2 de abril de 2022 en las localidades y provincias que a continuación se detallan;

- Santa Lucía, provincia de Corrientes.
- Florencio Varela, provincia de Buenos Aires.
- General Cabrera, provincia de Córdoba.
- Puerto Madryn, provincia de Chubut.

Sala de la comisión, 23 de agosto de 2022.

Alberto Asseff. – Agustina L. Propato. – Miguel A. Basse. – Rosana A. Bertone. – Guillermo O. Carnaghi. – Leila Chaher. – Ricardo D. Daives. – Nelly R. Daldovo. – Agustín Domingo. – Alejandro

Finocchiaro. – José L. Gioja. – Álvaro G. González. – Ramiro Gutiérrez. – Ricardo Herrera. – Dolores Martínez. – Germán P. Martínez. – María G. Parola. – Francisco Sánchez. – Rodolfo Tailhade. – Jorge G. Verón. – Lucio Yapor. – Carolina Yutrovic. – Carlos R. Zapata.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Defensa Nacional, al considerar proyectos de declaración de los señores diputados Aguirre M.I. y otras/os señoras/es diputadas/os, el del señor diputado Pereyra, el del señor diputado Carasso; el de la señora diputada Lacia; el de la señora diputada Sotolano; el del señor diputado Alderete y otras/os señoras/es diputadas/os; el del señor diputado Maquieyra; el del señor diputado Sartori; el de la señora diputada Rezinovsky y otros/as señores/as diputados/as y el de la señora diputada Alianello y otros/as señores/as diputados/as; y los proyectos de resolución del señor diputado Cobos y otras/os señoras/es diputados/as y el de la señora diputada Brambilla por los que se expresa beneplácito por los actos conmemorativos de los 40 años de la guerra de Malvinas realizado el 2 de abril de 2022; luego de su estudio resuelve despacharlos favorablemente, unificados como proyecto de resolución y con las modificaciones propuestas en el dictamen que antecede.

Alberto Asseff.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su beneplácito por haberse concentrado en la ciudad de Santa Lucía de la provincia de Corrientes los actos centrales provinciales por el 40º aniversario de la gesta de Malvinas el 2 de abril de 2022.

Manuel I. Aguirre. – Lidia I. Ascarate. – Martín Arjol. – Mario Barletta. – Marcos G. Carasso. – Marcela Coli. – Pedro J. Galimberti. – Gabriela Lena. – Juan C. Polini. – Jorge “Colo” Rizzotti. – Jorge Vara.

2

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar beneplácito por el acto conmemorativo convocado por la Asociación Civil Malvina Soledad,

Veteranos de Guerra de Florencio Varela, en conmemoración de los 40 años de Malvinas, en la que se realizara una vigilia a partir del día 1º de abril de 2022 y acto conmemorativo a los 40 años de Malvinas, a realizarse en el monumento de las Malvinas, en la localidad de Florencio Varela, provincia de Buenos Aires, el día 2 de abril del 2022.

Julio C. Pereyra.

3

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés de este Honorable Congreso de la Nación, la conmemoración del 40º aniversario del conflicto del Atlántico Sur por la disputa de las Islas Malvinas y las Islas del Atlántico Sur.

Su reconocimiento y homenaje a los caídos, sus familiares y los veteranos de Malvinas.

La reafirmación del derecho inalienable de la República Argentina sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur y los espacios marítimos circundantes, así como su firme disposición a reanudar a la brevedad las negociaciones de soberanía con el Reino Unido para dar una solución definitiva a esta situación colonial.

Julio C. Cobos. – Manuel I. Aguirre. – Marcela Antola. – Gabriela Brouwer de Koning. – Marcela Campagnoli. – Fernando Carbajal. – Ana C. Carrizo. – Laura C. Castets. – Pablo Cervi. – Gerardo Cipolini. – Alejandro Finocchiaro. – Rogelio Frigerio. – María de las Mercedes Joury. – Gabriela Lena. – María G. Ocaña. – Juan C. Polini. – María L. Rey. – Ana C. Romero. – Roberto A. Sánchez. – Alfredo O. Schiavoni. – Héctor A. Stefani. – Danya Tavela. – Pablo Torello. – Anibal Tortoriello. – María E. Vidal.

4

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, la realización del Desfile Cívico Militar, el día viernes 1º de abril en la localidad de General Cabrera. Con motivo del aniversario Nº 40 de la Guerra de Malvinas participarán del mismo el Batallón de Arsenales José María Rojas 141

de Holmberg y la Banda Militar del Área Material de Las Higueras.

El desfile es organizado por la Municipalidad de General Cabrera y la Agrupación Veteranos de Guerra Luis Castagnari.

Marcos G. Carasso.

5

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su adhesión a los actos conmemorativos del 40° aniversario del “Día del Veterano y de los Caídos en la guerra de Malvinas”, a recordarse el próximo 2 de abril del corriente año, y nuestro reconocimiento a los soldados que participaron en diversos escenarios durante el conflicto bélico que tuviera lugar en el sur de nuestro continente.

Susana A. Laciari.

6

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el acto que se realizará el próximo 2 de abril en la localidad de Santa Lucía, provincia de Corrientes, para conmemorar el 40° aniversario de la Gesta de Malvinas, en el que se honrará a los veteranos y a quienes dieron su vida en la guerra.

Sofía Brambilla.

7

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su más profundo y sentido reconocimiento y homenaje a los excombatientes y caídos durante la gesta de las Islas Malvinas y a sus familiares, al cumplirse su 40° aniversario, asimismo expresar la adhesión de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación a todos los actos y conmemoraciones del “Día del Veterano y de los Caídos en la guerra de Malvinas” conforme a la ley 25.370.

María Sotolano.

8

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Conmemorar el cuadragésimo aniversario del desembarco argentino en las Islas Malvinas en el marco de la lucha por la recuperación de Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y demás territorios australes usurpados por las fuerzas colonialistas del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte desde 1833.

El próximo 2 de abril, a 40 años de la Guerra del Atlántico Sur, es necesario honrar la histórica gesta de Malvinas y a sus combatientes como Héroes Nacionales que pusieron su vida al servicio de la patria y lucharon en defensa de nuestra soberanía nacional. Este reconocimiento, acompañado de actividades públicas de visibilización y concientización que aporten a la memoria colectiva, debe servir para honrar a los veteranos, a sus familias, y muy especialmente a los 649 caídos, así como también a quienes han fallecido en los años de la posguerra.

*Juan C. Alderete. – Rosana A. Bertone.
– Lía V. Caliva. – Mabel L. Caparros.
– Susana G. Landriscini. – Alejandro
“Topo” Rodríguez. – Nancy Sand. –
Carlos A. Selva. – Hugo Yasky.*

9

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Reconocimiento y homenaje a los ex combatientes y caídos en la Guerra de Malvinas al cumplirse, el día 2 de abril del año 2022, su 40 aniversario; y expresar adhesión a los actos conmemorativos del Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas.

Martín Maquieyra.

10

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su adhesión y reconocimiento al Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de las Malvinas, que fue sancionado por ley 25.370 del Poder Ejecutivo Nacional en el año 2000. Conmemorándose el día 2 de abril de 2022 el 40° Aniversario de las acciones bélicas.

Diego H. Sartori.

11

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Expresar su beneplácito por el 40º Aniversario del primer izamiento de la bandera argentina en las Islas Malvinas durante el conflicto bélico, hecho ocurrido la madrugada del 2 de abril de 1982.

Dina Rezinovsky. – Lidia I. Ascarate. – Gerardo Cipolini. – Soher El Sukaria. – Alejandro Finocchiaro. – Mónica E. Frade. – Gustavo R. Hein. – Ingrid Jetter. – Gabriela Lena. – Rubén Manzi. – José C. Nuñez. – Cristian A. Ritondo. – Ana C. Romero. – Anibal Tortoriello. – Victoria Villaruel.

12

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su beneplácito por la jornada llamada “El Regreso, 40 años de Malvinas, La llama no se apaga”, a llevarse a cabo el día 19 de junio de 2022 en la ciudad de Puerto Madryn.

Eugenia Alianiello. – Héctor “Cacho” Barbaro. – Rosana A. Bertone. – Mabel L. Caparros. – Santiago N. Igon. – Susana G. Landriscini. – Eber A. Pérez Plaza. – Carlos A. Selva. – Eduardo Toniolli. – Liliana P. Yambrún.